

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	CÓDIGO: CU-SGA-P-17-F-02
		REVISIÓN:
	TÍTULO: BITÁCORA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL GRAN GENERADOR	FECHA DE EDICIÓN:
		FECHA DE VIGENCIA:
		REFERENCIA ISO14001:2015 8.1

NOMBRE DEL CENTRO UNIVERSITARIO:	
DOMICILIO:	
No. DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL:	
CATEGORÍA COMO GENERADOR:	
FECHA DE INICIO DE LA BITÁCORA:	
NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA BITÁCORA:	
FIRMA DEL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA BITÁCORA:	
TELÉFONO Y/O EXTENSIÓN DE EMERGENCIA:	

FUNDAMENTO JURÍDICO:

JALISCO: Ley de Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Jalisco.

Artículo 42.- Los grandes generadores de residuos de manejo especial, están obligados a:

IV. Llevar bitácoras en la que se registren el volumen y tipo de residuos generados y la forma de manejo a la que fueron sometidos, las cuales deberán presentarse anualmente ante la Secretaría para su revisión.

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	CÓDIGO: CU-SGA-P-17-F-02
	TÍTULO: BITÁCORA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL GRAN GENERADOR	REVISIÓN:
		FECHA DE EDICIÓN:
		FECHA DE VIGENCIA:
		REFERENCIA IS014001:2015 8.1

DATOS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL							FORMAS DE MANEJO				
Nombre del residuo	Tipo de Residuos (Orgánico, Inorgánico o Sanitario)	Cantidad generada (Kg)	Tipo de Contenedor	Proceso de Generación	Fecha de Generación (dd/mm/aaaa)	Fecha de Salida de la Instalación (dd/mm/aaaa)	Prestador de servicio		Prestador de servicio		
							(TRANSPORTE)		(ACOPIO Y/O DESTINO)		
							Nombre, denominación o razón social	Número de autorización	Nombre, denominación o razón social	Número de autorización	Fase de Manejo

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	CÓDIGO: CU-SGA-P-17-F-02
		REVISIÓN:
	TÍTULO: BITÁCORA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL GRAN GENERADOR	FECHA DE EDICIÓN:
		FECHA DE VIGENCIA:
		REFERENCIA ISO14001:2015 8.1